

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

2004 OCT 26 AM 11: 52

MARGARITA MARÍA BAQUERIZO BARRIGA, en mi calidad de Gerente y representante legal de COMPAÑÍA CIVIL DELCRUZ S.A., a usted atentamente comunico:

RECIBIDO

Que el día 17 de septiembre del 2003, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedieron varias acciones correspondientes al capital social de Compañía Civil Delacruz S.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de las siguientes cesiones:

1. **TÍTULO No. 01.-** De propiedad de la señora Olga Yolanda Martino Vanoni de Andrade, contenido de 400 acciones, se cede a favor del señor Ingeniero José Joaquín Baquerizo Barriga.
2. **TÍTULO No. 02.-** De propiedad de la señora Olga Yolanda Martino Vanoni de Andrade, contenido de 400 acciones, se cede a favor de la señora Olga Virginia Andrade de Baquerizo.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Por consiguiente, el capital Social de **COMPAÑÍA CIVIL DELCRUZ S.A.** queda conformado así:-

NOMBRE	C. C.	ACCIONES
José Joaquín Baquerizo Barriga	0905058962	400
Olga Virginia Andrade de Baquerizo	0909647521	400
	SUMAN	800

Atentamente,

p. COMPAÑÍA CIVIL DELCRUZ S.A.


Margarita María Baquerizo Barriga
Gerente



Nombres:

Olga Yolanda Martino de Andrade

C.C.
0903865855



